

Lunes, 6 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Galisteo

ANUNCIO. Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as proceso de selección de estabilización temporal.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	23/12/2022	
Providencia de Alcaldía	23/12/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	23/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	23/12/2022	
Anuncio BOP	28/12/2022	
Anuncio en el BOE	30/02/2022	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de la plaza vacante objeto de la convocatoria:

Denominación de la plaza	Auxiliar administrativo/a
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	C2/IV
N.º de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso



Lunes, 6 de febrero de 2023

Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	15/03/1999
Denominación de la plaza	Peón de Servicios Múltiples
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	E1
N.º de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso
Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente	16/12/2002

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

ADMITIDA

- Sebastiana García Domínguez

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

ADMITIDAS

- Juana Arroyo Herrero
- Yolanda Barco Lucía
- Francisca González Martín



Lunes, 6 de febrero de 2023

- Guadalupe Merino Raja
- María Elena Alcón López
- Concepción Prieto Gómez
- Rosa M.ª Sánchez Bravo
- Rebeca Iglesias Pérez

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://ayuntamientogalisteo.sedelectronica.es>

así como en el BOP. Los aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Galisteo, 1 de febrero de 2023
María Toscano Martín
ALCALDESA PRESIDENTA

